

Fuera		En Jerez.	
Un trimestre.	6.75 ptas.	Un mes.	2 ptas.
Un año.	25	Un año.	22.50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 16 de Mayo de 1890.

Núm 10.486

FERRO-CARRILÉ DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7.15	5.02	3.45	2.30	1.15
De Sevilla á Jerez.	7.20	5.05	3.48	2.33	1.18
De Jerez á Cádiz.	7.30	5.15	3.58	2.43	1.28
De Cádiz á Jerez.	7.35	5.20	4.03	2.48	1.33
De Sevilla á Cádiz.	7.40	5.25	4.08	2.53	1.38
De Cádiz á Sevilla.	7.45	5.30	4.13	2.58	1.43

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3.45 t. De Sevilla á Jerez, 9.35 m. De Jerez á Cádiz, 4.15 m. De Cádiz á Jerez, 2.25 t.

## El Guadalete.

### LAS ESTACIONES ENOTÉCNICAS.

Declarado desierto el concurso para la provision del servicio comercial de las estaciones enotécnicas creadas en Paris, Burdeos, Cete, Hamburgo y Londres, se ha dictado por el ministerio de Fomento una real orden por la que se aprueban las bases á que ha de ajustarse un nuevo concurso, precisando las condiciones en que ha de realizarse el mencionado servicio, á fin de que esté en armonia con la conveniencia de los productores españoles, y se retribuya á la vez debidamente el trabajo que presten los encargados de dichas agencias comerciales.

No se ha olvidado el autor de la real orden de que los mercados de los distintos puntos en que se establecen tienen diferente carácter, por utilizar nuestra produccion vinícola para sus necesidades industriales unas veces ó de consumo otras, y que los beneficios que pueden esperarse de estos negocios son muy distintos en cada una de las poblaciones donde se crean las citadas estaciones enotécnicas, por la cantidad que exige el mercado de cada país.

Tambien se tiene en cuenta que la ganancia puede resultar más ó menos importante, no sólo por el tanto por ciento que represente el valor de la comision y corretaje, si que tambien por el número de unidades que se vendan, y la conveniencia de conservar nuestra exportacion en las condiciones actuales, mejorando hasta donde sea posible el crédito de nuestros vinos, dando á conocer los tipos elaborados para el consumo directo y estimulando de este modo el beneficio de nuestra industria enológica con la mejora de precio que han de obtener estas bebidas.

Y finalmente se consigna que el trabajo de acreditar nuestros vinos, aguardientes y licores, merece un beneficio mayor para los encargados de su venta que el que hoy se obtiene de los mostos en algunos mercados extranjeros.

Por considerar el asunto de gran interés, para el comercio, reproducimos á continuacion las principales bases á que ha de ajustarse el concurso.

La Sociedad ó casa de comercio que acepte el servicio de la venta de vinos, aguardientes y licores españoles en la estacion enotécnica, no podrá vender más que los procedentes de este país garantidos por su pureza y legitimidad, y dispondrá de almacenes de capacidad y condiciones suficientes.

La Agencia comercial de Londres utilizará para el depósito y conservacion de los vinos, aguardientes y licores los locales especiales en los Docks de aquella poblacion, percibiendo la tarifa que para estos servicios tiene acordada la empresa que explota estos almacenes.

Los aforos de los vinos, aguardientes y licores á la entrada y salida de los almacenes, y las operaciones que se verifican durante la conservacion, serán presenciados y certificados por el empleado que designe el director facultativo de la estacion enotécnica, encargado á su vez de certificar la pureza y legitimidad de los artículos que se remitan y de visar las cuentas de la Agencia.

Todos los agentes que verifican el corretaje de vinos, aguardientes y licores en Paris, Burdeos, Cete, Hamburgo y Londres, podrán dedicarse á la venta de los artículos que conserven las Agencias, á

no ser que los dueños de los productos encarguen especialmente la venta á persona determinada.

La casa ó Sociedad que ofrezca sus servicios dispondrá de capital suficiente para anticipar á los dueños de los artículos el 60 por 100 de su valor, determinado previamente de acuerdo con el director facultativo, con arreglo al curso de la plaza, y al que resulte para asegurar el vino contra el riesgo de incendios.

Para garantizar el cumplimiento de los contratos que se celebren, depositaran las casas a quienes se adjudiquen estos servicios una fianza de 200.000 pesetas en valores ó en hipotecas.

Las tarifas que se presentan determinarán los gastos obligatorios en la venta y conservacion de los productos que se remitan á las agencias comerciales, y de los que puedan hacerse de acuerdo con los dueños de los vinos, aguardientes ó licores para mejorar la conservacion. La comision de venta no podrá exceder del 2 por 100 del valor de los vinos ordinarios, y los gastos de almacenaje y conservacion durante seis meses no excederán del 2 por 100 de dicho valor. El corretaje no será mayor del 2 por 100; y en los casos en que el dueño del producto encargue de su venta á personas distintas de las indicadas por la Agencia, no tendrá derecho la casa á quien se adjudique el servicio comercial á otros emolumentos que los de almacenaje y conservacion.

Los gastos de conservacion y comision de corretaje y venta para los vinos finos, aguardientes y licores, serán dobles á los fijados anteriormente.

La Agencia cuidará de que estos productos lleguen al consumidor con las etiquetas, marcas y nombres de los fabricantes en las barricas ó botellas que se utilicen como envases.

Las casas que soliciten el servicio comercial de las estaciones enotécnicas aceptarán todo cuanto previene el real decreto de 21 de Agosto de 1888 y las presentes bases. La duracion del contrato será de un año, á contar desde el día primero de Setiembre.

Los que deseen obtener el servicio comercial de la estacion enotécnica presentarán sus proposiciones á los consulados de España en Paris, Cete, Burdeos, Hamburgo y Londres, donde se recibirán hasta el 30 de Junio.

### EN FAVOR DE LOS NIÑOS.

Nadie sabe el dinero que ha dado al empresario aquel ejercicio desde que se anunció en los carteles la pirámide humana: la porra es que el lance no tiene novedad alguna; dos payasos disfrazados de arlequin que se colocan de pié derecho el uno en los hombros del otro, y un niño, una hoja de rosa, un fresco querubín rubio que apenas contará ocho años, que se encarama como un mono sobre la cabeza del artista izado en el compañero; despues á una señal del de abajo, el clown de enmedio se arroja al suelo, y el niño, dando un salto mortal, cae de pié encima del primer gimnasta: entónces uno de estos le besa; dicen que es su padre; el público, lleno de emocion, rompe en un aplauso; la cosa es arriesgadísima para la tierna criatura; nada mas sencillo que tomar poco empuje, descender de cabeza y estrellarse, pero no hay cuidado, el niño sonríe gozoso; se conoce que hasta le gusta... ¡Pobre ángel! Diez minutos antes pudiera haberle visto

la gente trémulo con su trajecillo de punto, mal abrigado con un chaqueton, durmiendo con la cabeza echada sobre un compañero fiel que es el que más le quiere de la troupe, sobre un perro que trabaja con él algunas veces; pero llegó la hora de su ejercicio, y una mano brusca, la de su propio padre, le quitó el chaqueton diciéndole con encono: «Arriba... ¡tanto dormir!...» y á empujones le arrancó de su sueño, ese sueño dulce de primera hora que es el embeleso de los niños!

Sucia, desgredada, sin poderle transpirar el cutis bajo la roña, comida de parásitos, todo el día se lo pasa la pobre criatura en el ladrillar desde que amanece Dios hasta que llega la noche, sin dejar de llevar ladrillos al hombro más que en el rato que la conceden para comer; va descalza, y así hundidos sus piés en la tierra gredosa del piso, posadas sus plantas en el húmedo suelo soportando el sol y los aguaceros, ayudando cuando hay brisa, se está ocho ó nueve horas, sin serle dado satisfacer nunca los deseos imperiosos de sus diez años y de su condicion de mujer: echar una carrera por aquel prado que se vé allí cerca y arrancar un buen monton de amapolas. A primera vista se advierte la desproporcion de sus carnes con lo espigado de su persona; no tiene pecho ni rosas en las mejillas; el trabajo la devora, la intemperie la consume y se la lleva...

¿A qué seguir?... A todas horas, todos los días, en todos los sitios, en cualquier circo, en cualquier ladrillar se mueren lentamente una porcion de niños abrumados por el peso de plomo de un trabajo superior á sus fuerzas débiles, si es que antes no les destroza la rueda de alguna máquina, con la cual prematuramente funcionan. La atmósfera de hulla de las grandes fábricas de fundicion, la frialdad de los talleres de lavado en las de los tejidos, la humedad de las de loza... ¡quién sabe cuantos pulmoncitos tiernos han destruido!

El Ateneo Barcelonés, demostrando una cultura digna de aplauso, ha elevado á las Cortes una exposicion proponiendo algunas modificaciones al proyecto de ley sobre el trabajo de los niños; entre ellas señala como edad mínima de admision la de diez años, siempre que no se trate de oficios peligrosos ó insalubres, caso en el cual la señalarán reglamentos especiales. Si se acepta, pues, su enmienda, al Ateneo Barcelonés deberán su felicidad los niños de las fábricas, de los talleres, de los circos, de los ladrillares, todos los desamparados.

### TELEGRAMAS.

#### PESTEN EN UNA EMBAJADA ESPAÑOLA.

Paris 13 (10.14 noche)  
Mañana se celebrará el anunciado banquete de la embajada española. Promete estar brillantísimo.  
Presidirán la mesa Mr. Carnot y el Sr. Leon y Castillo.  
A la izquierda del presidente de la república tomará asiento la señora de Leon y Castillo; á la derecha madame Floquet.  
A la derecha del embajador de España se colocará madame Carnot y á la izquierda madame Ribot.

Asistirán además MM. Floquet, Leroyer, Freycinet, Constans, Fallieres, Bruyere y Magnin, el marqués de Retortillo, el duque de Almenara y varias damas.

Para la recepcion que habrá despues de la comida se han repartido 2.000 invitaciones entre las familias aristocráticas del faubourg Saint Germain y las de la colonia española.

Asistirán el personal de todas las embajadas, diputados, senadores, periodistas y artistas.

Ejecutará diversas piezas musicales la orquesta de Wadteufeld.

La embajada lucirá una brillante iluminacion.

En el palacio habrá gran profusion de flores.

#### EL CABO GUILLERMO.

Paris 13.—Los periódicos alemanes dicen que el príncipe heredero de la corona de Alemania, que como es sabido no tiene más que ocho años y hace quince meses que figura como soldado en la guardia imperial de infantería, va á ser sometido á examen reglamentario para obtener el ascenso á cabo.

#### LA PREOCUPACION DE BISMARCK.

Berlin 13.—El *Freisinnige Zeitung* dice que el príncipe de Bismarck ha recibido á Mr. Deshoux para saber de donde han procedido los informes de *Le Matin*, referentes á la participacion de la emperatriz viuda de Federico III y madre del actual emperador en las intrigas que han tenido por resultado la retirada del canciller.

#### SUIZA PINTORESCA.

Zurich 1.º de Mayo.

Las pintorescas bellezas de Suiza son, desde hace mucho tiempo, conocidas y visitadas; pero época hubo, de la cual muchas personas conservan todavía el recuerdo, en la que los *touristes* eran muy raros por esta region, no figurando en su número sino grandes señores ó infelices caminantes.

El establecimiento de ferro-carriles y de líneas de buques de vapor lo ha cambiado todo.

Llegar á Suiza ya es empresa más fácil y menos costosa aunque se arrije de lejanas tierras: como circular por toda esta encantadora region, con lo cual el número de viajeros aumenta considerablemente de año en año, en progresion que no se detendrá en 1890 de seguro, por lo mismo que es fruto de una de las imperiosas necesidades que se experimentan ahora.

En otros tiempos figuraban los viajes entre los más poderosos medios de instruccion.

A medida que se trabaja más en el mundo, y que engrandee y complica la civilizacion el número de cuidados que preocupan el espíritu del hombre, siéntese mayor necesidad de descanso en épocas de vacaciones.

En aquellos tiempos recorrían, pues, solamente nuestro país personas opulentas, ingleses, franceses, rusos, etc. para quienes toda la vida es una pura vacation. Hoy vienen á Suiza gentes de las más opuestas y de distintas condiciones.

Esta necesidad, que crece cada día, que impone como debida prescripcion un descanso de algunas semanas, conseguido á cualquier precio, en compensacion de las tareas de todo el año, constituye uno de

los rasgos más característicos de nuestros siglos.

A medida que el mundo trabaja más, más tambien habrán de sentirse tales efectos. Ahora bien: nuestro país figura en primera línea entre los designados por la Naturaleza, y quien dice Naturaleza, dice Providencia, para ofrecer á la humanidad fatigada refugio temporal, sitios de reposo y bienhechora *vi legature*. Tenemos, pues, en tal sentido una mision que cumplir, de la cual en vano querríamos sacudir la carga, y que ofrece tambien su grandeza y su poesia.

Cumplenos, pues, realizar nuestro destino y ponernos á la altura de la empresa que nos incumbe. Cualquier trabajo es un servicio. No nos averguencemos prestar servicios, pero que sea tal y como lo hacen las gentes honradas y no como los explotadores, con agrado, pero no con servilismo, como cumple á los libres ciudadanos de la más antigua de las Repúblicas. Guías, mandaderos y dueños de fondas pueden ejercer sus oficios con dignidad. Justo es decir que así lo hacen en la medida que su honradez les aconseja.

Tomamos estas palabras de la «Suiza pintoresca é histérica», obra editada por Mr. Tallichet, el sábio director de la Biblioteca Universal, uno de los hombres que han estudiado mejor Suiza y los Alpes (Lausanne, 1889.) Puede decirse que aquellas condiciones de dignidad se alcanzan. En ninguna parte del mundo se encuentran tantos hoteles, bien instalados y bien organizados, con un servicio y una mesa tan excelentes, desde los más lujosos hasta los más sencillos y á precios relativamente módicos.

Esta condicion es tanto más notable cuanto que en una parte de aquellos establecimientos,—los situados en la alta montaña, por ejemplo,—la estacion es demasiado corta, de dos ó tres meses á lo sumo.

Estos resultados se han obtenido gracias á una larga experiencia y á un incansable progreso en el régimen de los hoteles. Sin tal trabajo y semejante esfuerzo—manifestados evidentemente en todas partes; este país no podría responder á todas las necesidades de sus huéspedes. Los extranjeros que afluyen todos los años á Suiza quieren naturalmente encontrar alojamiento cómodo, condicion primera del reposo y de la curacion que vienen á buscar aquí. Si lo obtienen, digalo el hecho de que cada año acuden en número mayor.

Uno de los más importantes progresos realizados recientemente en esta hermosa region ha sido el establecimiento de los caminos de hierro de la montaña, algunos de los cuales suben por pendientes muy escarpadas, en condiciones de seguridad verdaderamente excepcionales. Díjase que ganean por la montaña. Son monumentos elevados por el genio del hombre, é impresionan la imaginacion por el osado esfuerzo que significan. Además, como los ferro-carriles llanos en Suiza, los de la montaña han descubierto un gran número de bellezas que, sin ellos, hubieran quedado generalmente desconocidas é inaccesibles en su mayor parte, y han puesto la alta montaña, sus grandes puntos de vista que elevan al alma, su aire vivificador y puro, al alcance de multitud de personas cuyo tiempo es limitado, y que no hubieran podido soportar las fatigas de áridas ascensiones hechas á caballo ó á pié con guías.

Los atractivos que ofrece Suiza á los viajeros son muy variados. En primer término debe mencionarse el gran ambiente,

blo, é non otra presona por ellos; é si comenzaren á vender sardinas ó pescadas á un precio, que aquel prescio non pueda alzar á mayor prescio, salvo á menor prescio, so las dichas penas.

Item, que eso mismo se entienda esta ordenanza, en la banasta de las sardinas frescas, que non se faga 2 prescios de sardinas de una banasta, salvo un prescio, siguiendo libra [pesada.]

Item, que las presonas que trogeren atun salado, ó lo vendieren en esta cibdad, que lo vendan en esta cibdad, en la plaza pública, ó en sus casas el señor (1) dello, pero no otra presona alguna por él; é qué mayor prescio de la pesada, sea la libra á 10 mrs., é que la libra sea de 32 onzas, é que sea escorrida el agua della, é eso mismo escorrida de la salmuera, so la dicha pena.

Item que en el caso de badan é merros (2), se entienda venderse así enjuto é sin sal; é quel mayor prescio del badan no suba de 6 mrs. la libra é el merro de 4 mrs.; é que la libra sea de 32 onzas, so las dichas penas.

Item que los armeros sean tenidos de limpiar las armas á los caballeros desta cibdad é vecinos della por jornal; si el caballero lo quisiere coger (3) por un día, que le den al maestro por jornal de un día 40 mrs. é más 10 mrs. para su mantenimiento, que son 50 mrs.; é que se entienda el día, desde que salga el sol fasta que sea puesto, é por hora de su labor, 4 mrs., así como lo facen é se cogen los albañies; é quel obrero deste oficio é

Arcos, (1) corregidor desta cibdad, que ningund regaton (2) no los compre en manera alguna, é los vendan las presonas que los trogeren, públicamente, é 20 dias dante de dicho término, ninguno lo compre, so pena de perder la mercadería é cosas que compraren; serán desterrados desta cibdad por un año, é paguen en pena 2.000 maravedises; la 3.ª parte para el que lo acusare, é la otra 3.ª parte para la justicia, é la otra 3.ª parte para las obras del alcázar desta cibdad.

Item, que todo el pescado que á esta cibdad viniere, las presonas que lo trogeren, lo vendan á ojo, como fasta aquí lo han vendido; esto fasta las 12 horas del mediodía, é despues de las dichas 12 horas del mediodía, no lo puedan vender, salvo á peso, al precio que quisieren: en tal manera que la libra no pase de 8 mrs. y el pescado de cuero, de á 4 mrs. é que en la pesa de dicho pescado haya 28 onzas y 2/3, para que sea sacado el 9.º que dello se paga á Jerez, so las penas y usoscriptas.

Item, que en el pescado de asurejos (3) que viene sobre tarde, que se venda á ojo, como fué la costumbre, pero si sobrare para otro día, que no lo venda, salvo á peso, como dicho es, so las dichas penas, é de perder el pescado, é 200 mrs. por cada vez que lo ficiere.

Item, que los mercadores que trogeren sardinas ó pescadas, ellos mismos lo vendan al pue-

(1) El célebre guerrero D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz.  
(2) vendedor al por menor, de comestibles  
(3) azul (?)

cino ni morador desta cibdad, ni otras cualesquier presonas que sean, non sean osados de cazar ni cacen liebres ni conejos, en todos los términos desta cibdad, con alambre ni con candil ni con cepos, ni con otras cosas semejantes en manera alguna, so pena de perder é que hayan perdido la caza que ovieren, é las redes é cepos en que lo tomaren ó cazaren, é de 600 mrs. á cada uno, é de dos meses de destierro desta cibdad y de sus términos; y que la dicha pena de los dichos 600 mrs., sea para el monesterio de las monjas desta cibdad. (1)

Asimismo que ninguna ni alguna presona non sea osado de cazar ni cacen perdices, con redes ni redejon ni candil, ni con otra cosa semejante, 2 leguas en derredor de la cibdad, so las dichas penas.

Otrosí, que todas las presonas que trogeren cualquier caza de conejos ó liebres ó perdices á esta cibdad, muestren prueba de donde las traen y mataron, so las dichas penas; y para egecutar todo lo que dicho es y las dichas penas, en cualesquier presonas que en ellas cayeren, diputaron á los dichos Pero Nuñez y Inigo Lopez, alcaldes mayores; y Juan de Ferrera, 24.º, á los cuales todos tres y á cada uno dellos dieron todo poder comedido para egecutar lo susodicho; y despues de salidos alcaldes, los sobredichos, tengan el mismo poderio: é mandáronlo todo pregonar.

(1) Las del convento de *Espíritu Santo* en el Arroyo, únicas que entónces habia. Dicho convento se fundó en 1431.

(1) dueño  
(2) mero  
(3) ajustar, ocupar

la luz, ora dulce, ora brillante, con sus matices infinitos, que proporcionen a los paisajes tan variados aspectos, principalmente cerca de los lagos y en las montañas, y que hacen que su vista no fatigue jamás. En segundo lugar las grandes masas de verdura, propicias al espíritu y al cuerpo, destilando grandes cantidades de ozono. La belleza de los paisajes, infinitamente diversos también, ya dulces ó ya severos, ya de una gracia que reúne al mismo tiempo grandiosa majestad, grabada en la memoria como la de hermosos ensueños y visiones casi celestes. Si á esto se añade el movimiento saludable de las expediciones por el campo, los cambios de impresiones que entretienen el espíritu sin fatigarle, el encuentro con los más diversos tipos humanos, pertenecientes á todas las nacionalidades, entre los cuales se hallan, seguramente, curiosos motivos de observación, y á menudo la encantadora sociedad de excelentes amigos, de verdad y para toda la vida, se comprenderá que quienes han disfrutado una vez de tantos atractivos, tornen siempre que puedan al disfrute de tales goces intelectuales y artísticos.

La afluencia de viajeros de los más lejanos países del continente y de Ultramar, crece todos los años enormemente. Las grandes facilidades que hoy ofrece la rapidez de las comunicaciones, convidan á las personas de cierta posición á tomar parte en estos *revidez-vous* internacionales. Las familias que dan la llamada vuelta á Europa, empleando en ella de seis meses á un año, se dan también cita, durante ciertas épocas, en los puntos más *fashionables* de Suiza.

En mis cartas anteriores he hablado á mis lectores de las más hermosas ciudades, centros de *turistas*: Ginebra, Lucerna y Zurich. En algunas otras también de los caminos de hierro del Rigi, del monte Pilate, de la obra gigantesca del San Gotardo, etc., etc.

Creo que ninguno me tomará en cuenta el haberme complacido en pintar las delicias y las ventajas que ofrece un viaje por este hermosísimo país.

LA GACETA.

DIA 14 DE MAYO.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real decreto, declarando que el conocimiento del recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia de Barcelona contra la autoridad de Hacienda de aquella provincia, corresponde á los tribunales ordinarios.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Real decreto, concediendo franquicia á la correspondencia postal del presidente y de los cabos y subcabos de los somatenes de Cataluña.

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.**—Real decreto, autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley, por el que se determina la división territorial de las islas de Cuba y Puerto-Rico para las elecciones de diputados á Cortes.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 13 DE MAYO.

Concluye el reglamento de la presidencia del Consejo de ministros.

Edicto para la subasta de los consumos de Medina Sidonia.

Edicto del juzgado de San Antonio de Cádiz, llamando á los herederos de don José M. de la Concepcion Lopez de Carvajal y al albacea de éste, D. Tomás Perez Lozano.

Edicto del juzgado del distrito de Santiago de Jerez, llamando á los parientes de José Roman Dominguez.

Edicto del juzgado de San Fernando, sacando á subasta el monte denominado «El Castillejo», término de Algodonales.

DIA 14 DE MAYO.

Reglamento para el procedimiento ad-

ministrativo en el ministerio de Gracia y Justicia.

Edictos de las alcaldías de Torre Alhábique, Espera y Algodonales, subastando varios servicios y los consumos.

Edicto del juzgado de Santiago, subastando nuevamente la casa calle de Sevilla núm. 27 en Jerez de la Frontera, por la que ofrecen 5.000 pesetas.

Anuncios subastando el servicio de transportes militares en la bahía y suministro de efectos para el cañonero *Audaz*.

Llamamiento á los parientes pobres del fundador de la Obra pía del patronato de Lila y Valdés.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

MAYO 16.

1485.—Es armado caballero, en el Real cerco de Ronda, Diego de Sanabria, ilustre jerezano, en atención á los muchos servicios que prestó en el sitio y toma de varias ciudades.

1651.—La Hermandad del Santísimo de la Colegial, acordó hacer unas andas de plata para la procesion del Córpus.

1806.—Nace en Pamplona el célebre estadista y juriconsulto D. Pascual Madoz.

1812.—Napoleon llega á Dresde con su esposa Maria Luisa.

1884.—Muere en Madrid el distinguido pianista y compositor D. Teobaldo Power.

**Ayer durante todo el día** se ocupó nuestro Alcalde Sr. Freyre con la actividad digna del mayor elogio, del importante asunto de la huelga de los operarios de panadería, para evitar un conflicto y que no falte pan en Jerez.

En efecto, ayer celebró una conferencia con el Sr. General Delgado, quien puso inmediatamente á disposicion del señor Alcalde los soldados de la guarnicion que fuesen necesarios y que supiesen elaborar pan.

También por la Administracion Militar se podran elaborar 300 kilos diarios ó más si fuese preciso.

El Sr. Heredia, Director del Hospicio, confirió con el Sr. Alcalde prometiéndole que en el Hospicio se fabricaría pan en buena cantidad.

A la una y media llegó al Consistorio, llamado por el Sr. Alcalde, la comision de los trabajadores, quienes contestaron á las observaciones de la autoridad, declarando que estaban unánimes en empezar la huelga desde esta tarde. El señor alcalde les encargó que se abstuvieran de ejercer coaccion con ninguno de los compañeros que se negaran á seguir sus huellas, pues desde luego estaba dispuesto á amparar á todos los que se mantuvieran dentro de la legalidad y á castigar á que se saliese de ella.

Iguales advertencias les hizo el señor general Delgado que incidentalmente se hallaba en la Alcaldía.

La Comision prometió y dió seguridades de que ninguno ejercería presion sobre los compañeros y que se mantendrían dentro de la ley.

A las dos se reunieron igualmente, en el despacho del Sr. Alcalde, los dueños de panaderías en número de 31, y entre todos se comprometieron á elaborar 14.000 kilos diarios, que podran sumar 15.000 contando con los que fabricaran algunos que no se hallaban presentes. Pero como el abasto público asciende á 20.000, se acordó traer los 5.000 que faltan de Alcalá, á cuya Autoridad telegrafió en seguida el señor Alcalde pidiéndole los tuviese dispuestos y los remitiese por el tren mixto.

Ayer en el tren de las cinco habrá salido para Alcalá el Mayordomo Municipal para el ajuste y envio del pan.

Debemos pues estar tranquilos en cuanto á temores de que se carezca de tan in-

dispensable articulo, que no ha de faltar en lo más mínimo.

Digno de alabanzas es el Sr. Freyre, por la actividad é interés que se ha tomado en este tan vital asunto, probando una vez más su paternal celo por el bien de sus administrados.

Un largo remitido nos dirijen

por el correo interior con el epigrafe *Jardines y cuestion perruna*, en el cual se le mentan los que lo suscriben de lo que pasa con los canes que penetran en la Alameda de las Angustias, de cuyos dueños toman nota los guardias, sin perjuicio de perseguir á los animales, cuando los dueños no son conocidos, hasta averiguar la casa donde estos habitan para exijirles la correspondiente multa.

Los comunicantes ruegan que se evite de todas las maneras posibles la invasion perruna, á cuyo fin les parece lo más conveniente que los encargados de custodiar la alameda empleen unas varas muy largas para espantar y castigar á los canes callejeros, puesto que los dueños de estos no pueden ser culpables de tales estralimitaciones.

Si esto no fuere posible, proponen los comunicantes que se prohiba la circulacion libre de esos cuadrúpedos, para evitar, por una parte, que los guardias hagan un papel poco airoso en la persecucion canina y por otra que sufra detrimento el bolsillo de los multados.

Nosotros damos noticia de la súplica, extractando el remitido, y creemos que sera atendida.

Muy curiosa.—El Sr. Pedregal

dió anteanoche una interesante conferencia en el Ateneo de Madrid. El tema era la «Administracion local en Inglaterra y Estados Unidos», pero la latitud con que desarrolló la primera parte de su tema impidió examinar la segunda, habiéndose limitado al estudio de la Administracion local en Inglaterra.

Hizo notar la gran importancia que en este país tienen las parroquias y asambleas primarias, y la facultad que á las mismas incumbe de imponer contribuciones por los más variados conceptos.

Como ejemplo, citó la confesion hecha por el ministro actual, Mr. Goschen, en pleno Parlamento, de estar pagando mil cien libras esterlinas (cantidad verdaderamente exorbitante para un solo individuo), nada menos que por cuarenta y siete conceptos distintos.

El dato pueden recogerlo los que siempre que se trata de impuestos municipales (únicos que deben parecer más tolerables) se exaltan furiosamente, sin perjuicio de que quieran miljar á los Ayuntamientos que hagan milagros con las arcas vacías, ó poco menos.

Por haberse recibido despues

de cerrada la edicion de nuestro número de ayer, no pudimos colocar en lista, muy á pesar nuestro, los nombres de las siguientes señoritas y sus cintas respectivas: Maria Luisa Romero, gris pintada. Maria Ivison Pastor, moiré pintada. Aurora Blanco Triguero, moiré celeste pintada.

Rafaela Romero Fernandez, moiré blanco bordada. Lués Rodil, crema brochada.

Rosario Humanes, rosa pálido brochada.

Además, rectificamos con gusto el error cometido en el nombre que se lee Emilia Serra, siendo así que debe decir, Emilia Terry.

A propósito de las carreras de cintas, diremos que hasta mañana no podremos reseñar lo ocurrido en ellas, por entrar temprano en máquina este número á causa de la festividad del día de ayer. La concurrencia fué extraordinaria y brillantísima.

Ayer se ha presentado á la

Alcaldía un expuesto de los trabajadores

de alfarería, solicitando permiso para celebrar una reunion.

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Cádiz. Para Puerto-Rico, 7 octavas y 92 cajas. Para Mayagüez, 8 barriles. Para Ponce, 2 botas y 100 cajas. Para Santiago de Cuba, 69 cajas. Para la Habana, 30 botas, 14 octavas y 1.904 cajas. Para Veracruz, 481 botas, 1 media, una octava y 1.837 cajas. Para New-York, 18 botas.

Toros en Roma.—Por cartas

recibidas de aquella ciudad, sabemos que el día 27 del pasado mes de Abril se verificó la primera corrida de toros. El entusiasmo que hubo por nuestro predilecto espectáculo fué indescripible y mayor que cuanto pudiéramos ponderar.

Escalafon de infantería.—Ya

esta impreso, y pronto se pondrá á la venta, el escalafon de infantería. Comprende los ejércitos de la Peninsula y Ultramar, y figuran en él 8.013 entre jefes y oficiales. Esta cifra se descompone así: 277 coroneles, 435 tenientes coroneles, 828 comandantes, 2.197 capitanes, 4.043 tenientes y 223 alféreces.

Morrongos.—Una notable Ex-

posicion se va á celebrar en Amsterdam. Van á exhibirse los gatos más notables del mundo.

Hasta la fecha 144 *mininos* van á figurar en la Exposicion. De ellos 70 son de Holanda, 63 de Bruselas, dos de Amberes, uno de Hamburgo, uno de Leipzig, uno de Munich, uno de Petrowsell, uno de Florencia, tres de Londres y finalmente uno de Málaga.

El nuevo gobernador militar.

—Ha salido de Zaragoza para Cadiz el general Cubas, nombrado gobernador militar de esta plaza.

Mina de diamantes.—Todo el

mundo ha notado que el betun es un cuerpo negro azulado sin brillo, pero que cuando se pone en los botines y se le frota con un cepillo seco brilla radiante como un espejo. ¿Cuál es la causa de ese fenómeno tan digno de llamar la atencion?

El diamante, como se sabe, es carbono cristalizado. El elemento que predomina en el betun es también carbono. La frotacion de este por el cepillo seco produce electricidad, y esta tiene la propiedad de cristalizar el carbono. El cuerpo embadurnado de betun y cepillado fuertemente se cubre, pues, de millares de diamantes microscópicos, y ellos son los que producen el lustre característico del betun. Así lo dice una revista científica extranjera.

Vivir sin comer.—Afirma «Le

Cosmos» que hace algunas semanas se habla mucho en París, sobre todo en los diarios políticos, de una mujer llamada Celia Bouriou, que no ha tomado alimento desde hace ya nueve años.

Esta señora se quedó viuda y perdiendo al poco tiempo sus cuatro hijos, cayó en un estado nervioso especial, cesando de comer y beber. Tenia entonces 35 años.

El doctor Lafont la ha decidido á que entre en el hospital de Bourleilles, en donde está sujeta á una continua vigilancia, comenzando, á partir del 9 de Marzo pasado, un régimen alimenticio consistente en pequeñas cantidades de agua con migas de pan en ellas embebidas. A pesar de todo, Celia, aunque delgada, no está pálida ni revela en su fisonomía males alguno, siendo digno de advertir que en las condiciones ordinarias, un hombre no puede apenas sufrir más de dieciocho á veinte horas sin quejarse, un ayuno absoluto.

Noticias de Sevilla:

Ha resultado inexacto el hecho denun-

ciado por un periódico local, relativo á haber sido objeto de malos tratamientos tres acogidos del Asilo de Mendicidad.

El Sr. Buiza, director de aquel establecimiento, apenas tuvo conocimiento de la noticia publicada trató de averiguar los hechos que han resultado inexactos.

El ilustre Colegio de Abogados de Sevilla ha acordado invitar al de Granada para marchar de acuerdo respecto á la celebracion del próximo Congreso jurídico.

El inteligente cronista de la ciudad, señor Guichot, ha dado principio á un trabajo de suma importancia, y por el cual merece los mayores elogios.

Tal es la formacion de dos planos representando á Sevilla en 1790 y 1890, á fin de que pueda apreciarse el desarrollo que en estos últimos cien años ha adquirido nuestra poblacion.

Empieza á regresar á sus puestos la Guardia civil que ha permanecido estos dias en Sevilla con motivo de las huelgas y manifestaciones obreras.

Anoche se reunió la Comision de Ferias y Fiestas para seguir ocupándose de todo lo relativo á la solemnidad del Corpus Christi, estando ya muy adelantados los trabajos relativos á la fiesta nocturna que se ha de celebrar en el Guadalquivir.

Algunos individuos de la Sociedad de Carreras de Cintas, se proponen correr una novillada el próximo Domingo 18, que á juzgar por los preparativos es seguro que esté muy animada.

Dícese que la comision que se proyecta mandar á Madrid, con motivo del último acuerdo adoptado por la Junta de Suscripcion para las obras de la Catedral, no vá á gestionar el envío de cantidades para que continúen los trabajos, sino á procurar se apruebe pronto el proyecto de restauracion.

El señor marqués de las Cuevas, que dimitió el cargo de vice-presidente de la Diputacion, fundándose en su mal estado de salud, ha sido reelegido para el mismo puesto, por diez de sus compañeros ministeriales y cinco papeletas en blanco.

La comision de la Junta de suscripcion para las obras de la Catedral, encargada de hacer presente al Excmo. Arzobispo de la Diócesis, su nombramiento para el cargo de presidente honorario de la misma, pasará hoy viernes á las cuatro de la tarde al palacio arzobispal, con el indicado objeto.

Se encuentran vacantes los cargos de recaudadores de contribuciones de segunda y tercera zona de Sevilla, segunda de Estepa, primera de Lora del Río y primera de segunda de Moron.

El principe de Gales y las

patatas.—Hé aquí una verídica historia, en la que se trata de un principe aficionado á las patatas y de un hombre de ingenio que sabe venderlas.

Cierta noche retirábase tarde el principe de Gales á su casa en compañía de un amigo.

De pronto se le ocurrió al principe la idea de comprar patatas fritas á un vendedor ambulante que á la sazón se hallaba situado en una esquina.

Satisfecho el capricho, el de Gales y su compañero prosiguieron su marcha comiendo patatas por las calles de Londres.

El vendedor conoció á sus distinguidos compradores y al día siguiente se situó con su carrito delante del palacio del primogénito de la reina Victoria.

A los pocos momentos se apiñaba la multitud en torno del modesto comerciante.

El principe se asomó entonces á una ventana y notó que el industrial que tanto llamaba la atencion habia puesto en el carro un cartel con el siguiente lema: «Pro-

AÑO DE 1.468.

Cabildo del 15 de Febrero.—(Fólio 22.)

**Cañas, toros, armas.**—Fablaron los dichos señores sobre el caso del roído que acaesció en esta cibdad, ayer Domingo, sobre el juego de las Cañas, entre Joan de Sepúlveda é Alfonso Ferrandez de Andino, y del bollicio é movimiento que por esta cabsa en esta cibdad ovo; é asimismo, como por los dichos señores debia ser proveido sobre ello; é luego, fablando en la órden que se debia tener en ello,

Mandaron los dichos señores: que ninguna presona no sea osado de jugar nin jueguen cañas, ni corran toros, en manera alguna, sin mandamiento desta cibdad; so pena de 600 mrs. á cada uno, é de las otras penas que Jerez les pusiere é mandaren contra ellos.

Otrosí, que ninguna presona non sea osado de traer nin traigan armas por esta cibdad, pública ni ocultamente, en manera alguna, so las penas que Jerez tiene ordenadas; lo cual todo mandaron pregonar.

AÑO DE 1.472.

Cabildo del 16 de Marzo.—(Fólio 10.)

**Caños.**—Fué dicho que, no embargante questa ciudad habia proveido, en el caso de los caños, que todos los cerrasen, por manera que agua sú-

cia por ellos non saliese; que todavía los dichos caños están abiertos y por ellos sale mucha agua súcia; por manera que hay tanto lodo en tiempo de verano como de invierno, é lo peor, el malo olor, que trae grand daño á la gente: por ende, porque aquello sea proveido é sean cerrados los dichos caños, acordaron los dichos señores; quel dicho Joan Aleman, é eso mismo (1) con el Alfonso Nuñez, 24.º, é el Alamin (2) Francisco de Vera, jurado, vean la órden que se debe dar en ser cerrado los caños é cuándo é cómo, so las penas quellos vieren que se debe facer; é aquellos quellos proveyeren é ordenaren é mandaren sobre ello, aquello mesmo esta cibdad manda que se faga é pase é guarde así; para lo cual, les dieron todo poder cumplido.

Cabildo del 3 de Abril.—(Fólio 13.)

**Abastos, precio, etc.**—Porque los proveimientos é mantenimientos que á esta cibdad se traen é vienen, se compran por presonas desta cibdad, para en ella los tornar á revender, é de la cabsa dello viene grand daño á la república, y el valor de las cosas sube, en manera que ninguno los puede alcanzar; y porque aquello se non faga y los proveimientos que á esta cibdad vinieren, se vendan públicamente por las presonas que los trogeren, manda el magnífico señor marqués de

(1) juntamente  
(2) Diputado para el arreglo de pesas y medidas, y otros servicios de policía y sanidad. Equivale á Fiel.

de todos los otros oficios le sea dado por jornal, por el dicho un día, por cualquier persona que lo quisiere coger, 18 mrs. é 10 mrs. de gobierno, é por hora del dicho obrero, dos mrs. é medio del dicho mantenimiento.

Item, que así desta manera se entienda á todos los otros oficios é maestros é obreros de cualesquier oficios que sean: correeros, é silleros, é pintores, é esparteros, albañies, carpinteros, de cualquier presonas que los quisieren coger á jornal, pagándole por cada un día de jornal, segun dicho es, al maestro 35 mrs., é al peon é obrero los dichos 18 mrs., todavía (1) dándoles el dicho gobierno ó los dichos 10 mrs. para él; é las otras horas á los dichos respetos.

Item, que los candeleros (2) desta cibdad hayan é repartan entre sí, el sebo que los carniceros desta cibdad ficieren este año, en la manera é segund é como por las ordenanzas desta cibdad se contiene, é ellos den las candelas de sebo á precio de 6 mrs. la libra, so las penas contenidas en las dichas ordenanzas.

Item, que ningund chapinero no venda chapines á mayor precio de 60 mrs., nin lo faga de mayor precio en manera alguna, so pena de perder la obra que así ficiere, é que demás caya en las dichas penas; é que toda la obra de chapines que ficiere, sea buena é tal que no sea quemada ni mal fecha, á vista de los diputados é alamin, so pena que sea perdida la dicha obra é quemada públicamente.

(1) siempre  
(2) fabricantes de velas, cereros

veedor de patatas de Su Alteza Real el príncipe de Gales. Inmediatamente bajó un criado a suplicar al vendedor que retirara la inscripción...

Las mujeres en la Academia. Anuncia un periódico que se espera sea aprobada la adición presentada al reglamento de la Real Academia Española...

El domingo, según refieren a un periódico de Pamplona, se verificó la siguiente apuesta: Un joven de Badostain se comprometió a llevar sobre sí en tres horas, desde las ventas de Burlada a dicho pueblo, diez cántaros de vino pudiendo descansar en el trayecto...

Se han establecido en Tanager algunos representantes de casas comerciales de Barcelona, que empezarán desde luego a dedicarse a la exportación de productos marroquíes para aquella populosa ciudad comercial y la importación de los productos españoles de consumo más positivo en el imperio.

Difteria.—Un padre de familia que ha visto a tres de sus hijos salvados de tan terrible enfermedad, nos suplica hagamos público el tratamiento que ha empleado, entendiéndose que con tal publicidad hace un beneficio a las personas que sufren tan terrible epidemia.

Tratamiento de la difteria por medio de las sales solubles de mercurio; por el Doctor don Diego T. R. Davison. En un folleto publicado en Buenos Aires por este Doctor, después de un razonable estudio de la difteria presenta para su curación la siguiente fórmula:

Para una criatura de 3 a 5 años. Licor Van Swieten 60 gramos. Tintura de percloruro de hierro 4 id. Clorato de potasa 4 id. Alcohol de menta 10 gotas. Agua 120 gramos.

Para una criatura de 5 a 8 años. Licor Van Swieten 90 gramos. Tintura de percloruro de hierro 4 gramos. Clorato de potasa 4 gramos. Alcohol de menta 10 gotas. Agua 90 gramos.

La chinolina no debe usarse, salvo en casos muy malos, más de dos veces por día, porque puede dar lugar a una ulceración.

La chinolina no es caústica, es un astringente y un germicida. La aplicación causa dolor, pero éste es momentáneo; pasa al momento. Si se desea limpiar la garganta más de dos veces por día, se puede usar cualquier hisopo sencillo.

Una indicación muy importante es cuidar que el estómago no se descomponga; por eso hay que evitar en cuanto sea posible el uso de vomitivos y purgantes. El mercurio tiene que estar bien diluido, sino, desbarregla la vía alimenticia.

Las aplicaciones de chinolina, generalmente hacen lanzar y ayudan así a desprender las placas. Las aplicaciones de chinolina para ser efectivas, no deben limitarse a tocar lentamente las placas con un pincel, sino que se debe de hacer un hisopo de algodón en una lapicera, y con esto hacer una fricción donde haya placas.

Junta de abogados.—En la sesión celebrada anteayer al mediodía en el Colegio de Abogados de Cádiz, quedó nombrada para el año próximo la Junta directiva siguiente: Decano.—Sr. Doctor D. Cayetano Lozano y Aranda. Diputado 1.º.—Sr. Licenciado D. Mariano Calderón y Ponte. Idem 2.º.—Sr. Licenciado D. José Zurita y Rubio. Idem 3.º.—Sr. Doctor D. Juan Gualberto Peman y Maestre. Idem 4.º.—Sr. Licenciado D. Arturo García de Arboleya.

Tesorero.—Sr. Licenciado D. Ricardo de Ortiz Mérida. Secretario.—Sr. Licenciado D. Rafael de la Viesca y Meadez.

Bandadas de aviones.—Desde hace dos ó tres días llegan á Málaga inmensas bandadas de aviones, muchos de los cuales caen muertos, al pararse de noche en los alambres de la luz eléctrica.

Se ha notado, con motivo de la llegada de estos pájaros, un curioso fenómeno. Muchos se dirigen en busca de sus antiguos nidos, que no encuentran por haber desaparecido todas aquellas casas, que fueron derribadas para la nueva calle del Marqués de Larios.

El domingo al oscurecer, numerosas personas presenciaban desde la plazuela del Obispo y desde la Puerta de las Cadenas un espectáculo curioso. Millares de aviones buscaban un asilo en la torre de la Catedral. Todas las estrias estaban cuajadas de esas aves, viéndose largas líneas negras, formadas por la excesiva aglomeración de los pájaros, muchos de los cuales caían desde inmensa altura, empujados por los otros.

Los alemanes siguen emigrando en grandes masas hacia los países de allende los mares. En Enero y Febrero últimos, por Rotterdam, Amberes, Amsterdam y los puertos del Báltico han salido 6.250 individuos de aquella nacionalidad por 6.850, 4.802, 7.359, 7.060 y 6.335 que respectivamente emigraron en los mismos meses en los años 1885, 86, 87, 88 y 89.

La cifra, como se ve, es enorme, y no lo será menos la influencia que tal masada gente trabajadora ha de ejercer en los países donde se establezca. El mayor número de emigrantes lo ha dado la Pomerania, y siguen en progresión decreciente la Posenania, la Prusia Occidental, Baviera, Hannover, Wurtemberg, Schleswih, el Rhin, Baden y Sajonia.

Anuncios de interés Gran surtido de libros de medicina.—En la casa núm. 8 de la plaza de San Sebastian, se ha recibido en comisión para su venta, un gran depósito de libros de medicina antiguos y modernos, contándose entre estos últimos, los publicados por la biblioteca que los redactores de El siglo médico reparten entre sus suscritores, incluso la gran farmacopea formulario universal, obra concebida por la mejor de su clase publicada hasta el día, y cuya única edición fué agotada en Madrid en el reparto hecho solo a sus suscritores.

Todos los días de una y media á cuatro de la tarde, son las horas para su vista y venta.

Á VOLUNTAD de su dueño, se vende en subasta pública extrajudicial, la casa calle Carpintería Alta, número 9, de esta ciudad. El remate tendrá efecto á las doce del día del Sábado 17 del corriente en el despacho del procurador de este colegio D. Joaquín M.º Agudo, calle Juan de Abarca, núm. 1, en el cual están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones que sirven de base á la subasta, todos los días no feriados de diez á doce de la mañana. Se advierte que la finca está gravada con un crédito de 11.000 pesetas, próximamente, á favor del Banco hipotecario, pagadero en 45 años.

Pérdida.—La de un bastón de cerezo con puño de plata que se extravió el Domingo 27 en las carreras. La persona que se lo haya encontrado y lo entregare en la imprenta de este periódico, se le gratificará.

Interesante para hacer vendimia.—Se venden dos prensas sistema Mahille de diferentes tamaños y en perfecto estado. Más pormenores en la imprenta de este periódico.

COKE Y CARBONCILLA 4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7. Segundo y Salvatella.—Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, traslitos y embarques por Cádiz, Trecañero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

Coke y Carboncilla PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS. Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal. De cinco quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio. Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay también cocinas económicas.

Novedad.—Cortinas persianas.—En el establecimiento de Carlos Adsur Lancería núm. 15, se acaba de recibir un bonito y variado surtido de cortinas persianas y transparentes de fantasía, arregladas á medidas, con dibujos pintados al óleo en marinas, paisajes, cacerías, guirnaldas y otros. Para más facilidad del público, dando aviso al citado establecimiento, puede pasarse el muestrario al que lo solicita.

Leche de vacas.—Desde 1.º de Abril se abrió al público un nuevo despacho en la calle Porvenir, núm. 3, á 30 céntimos el cuartillo.

Clarificante para vinos.—Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitation núm. 5.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.—En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta secretaría antes del 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura, y dos timbres móviles, uno que se fijará en el papel de pagos y otro en la papeleta de examen. El día 1.º de Octubre próximo caducan todos

los derechos que conceden las matrículas de presente curso. Jerez 1.º de Mayo de 1890.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

COMPANIA HOLLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.ª EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, San Agustín, 26. Paises Bajos. JEREZ.

MUEBLES.—José Fernandez Quijano, de Cádiz, tiene el honor de participar á los lectores de EL GUADALETE, y al público en general, que para dar más desarrollo á sus talleres de ebanistería y tapicería, los ha trasladado á los grandiosos locales que ocupaba el antiguo café del Correo, calle CARDENAL ZAPATA, 20 y ROSARIO, 41, Cádiz. La circunstancia esta, la de haber importado perfeccionadísimas máquinas de Inglaterra y la de efectuar las compras de madera en las provincias del Norte, donde tiene especial correspondencia para ello, le permiten ofrecer toda clase de muebles esmeradamente contruidos, á precios más ventajosos que ningún otro fabricante. Para todo lo relacionado con la tapicería, cuenta la casa con excelentes oficiales, y para la idea y confección de CORTINAJES con una acreditadísima modista que ha estado dirigiendo uno de los más importantes talleres de París.—Se remiten catálogos gratis. Dirigirse CARDENAL ZAPATA, 20 y ROSARIO, 41.—CÁDIZ

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia de la leche de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 13. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. María del Pilar Chaves Fare. Antonia Lopez Cepero Bautista. Defunciones. D.ª María Angeles Caraballo y Perez Triguero. D. Rafael Hidalgo Diaz.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Cumpliendo lo acordado por la Junta de consumos, en sesión celebrada el diez del actual, con el fin de adoptar los medios de hacer efectivo el encabezamiento general en el próximo año económico de 1890-1891 se anuncia por término de diez días, la subasta para el arrendamiento á venta libre, durante el trienio que empieza en primero del mes de Julio, de los derechos de consumos que devenguen las especies comprendidas en la tarifa 1.ª y 2.ª del impuesto de alcoholes, aguardientes, etc., bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal y se publica en el Boletín Oficial de la provincia por la totalidad de los tipos anuales siguientes:

Table with 2 columns: Description and Pesetas Cts. Quota para el Tesoro: 745.270'25. Ciento por ciento de recargo Municipal sobre todas las especies menos sal: 729.843'25. Tres por ciento de cobranza y conducción de caudales: 22.558'40. Total: 1.497.471'90.

La subasta tendrá efecto en las Casas Consistoriales á la una de la tarde del día siguiente al del vencimiento del plazo, contado desde aquel en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, y el remate se verificará á la alza del tipo marcado y bajo pliegos cerrados, ajustándose al modelo que se inserta al pie, los cuales se admitirán durante el plazo de media hora, abriéndose licitación por pujas á la llana durante otra media hora, conocidas que sean las proposiciones presentadas; las cuales deberán redactarse en papel del sello undécimo.

Para optar á la subasta es requisito indispensable que además de la cédula personal del proponente, acompañe al pliego documento que acredite haberse depositado en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, la suma de veinte y nueve mil novecientos cuarenta y nueve pesetas cuarenta y tres céntimos, ó sea el dos por ciento del tipo anual de la subasta. Lo que se publica, para conocimiento de los que gusten tomar parte en la licitación y á los demás fines oportunos. Jerez de la Frontera 14 de Mayo de mil ochocientos noventa.—E. Freyre. MODELO QUE SE CITA.

El que suscribe vecino de... enterado del edicto, presupuesto, tarifas y pliegos de condiciones, para contratar en subasta pública por tres años, el arriendo á venta libre de los derechos que devenguen las especies de consumos, se obliga á aceptar lo cuyo fin, acompaña el resguardo que acredita haber depositado la garantía provisional que se exige en la condición cuarta. (Fecha y firma.)

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—San Juan de Letran.

SANTO DE HOY.—San Juan Nepomuceno y San Ubaldo.

RELIGIOSAS DE SANTA MARÍA DE GRACIA. En dicha Iglesia, y ante la adorable presencia de Ntro. Señor Sacramentado, todas las tardes de los días del mes de Mayo, á las cinco, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilecta Madre é Hija, la Santísima Virgen María, los devotos ejercicios del mes Mariano, con fervorosas canciones en alabanza de Nuestra Señora.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL. Solemnos cultos que se tributarán á la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre Nuestra, durante el mes de Mayo, que le está singularmente consagrado. Se invita á los niños de esta feligresía, á presentar sus ofrendas á la Santísima Virgen en los días festivos del expresado mes.

PARROQUIA DE SANTIAGO. Todas las misas que se celebren hoy Viernes 16 del corriente, desde las ocho de la mañana serán aplicadas por el eterno descanso del Sr. D. Juan N. Lopez Cepero y Cruzado (S. S. G. G.)

IGLESIA DE LA YEDRA. Continúa todas las noches los devotos ejercicios del mes de María.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy continúa en dicha iglesia el mes de las Flores, que los asociados de la corte de María consagran á su Madre la Virgen de Consolación.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Hoy continúa en esta Iglesia el piadoso ejercicio del mes de Mayo en honor de la Santísima Virgen. A las siete de la noche se reza el Santo Rosario y el ejercicio correspondiente á cada día. Habrá cánticos piadosos, y los Domingos y los días de fiesta sermón.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy, después de la misa de ocho, continúa en esta iglesia el piadoso ejercicio del mes mariano.

PARROQUIA DE SAN MARCOS. Hoy continúa á las cinco y media de la tarde, el solemne quinario que al glorioso Mártir del siglo sacramental Señor San Juan Nepomuceno, se consagra en dicha parroquia, predicando el Sr. D. José Marin. A las diez y media de la mañana de hoy se celebrará la función principal, en la que predicará el Sr. D. Rafael Nogales, cura del Salvador.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 13. —Los Sres. Sagasta y Alonso Martínez celebraron ayer tarde una detenida conferencia encaminada á buscar el medio que permita poner en la órden del día, despues que termine la discusión del presupuesto de Puerto Rico, el proyecto de ley relativo á la reforma del trabajo de los niños.

El Sr. Sagasta estima que este es un asunto importante, y por tanto, se debe sacar de las demoras naturales que sufriria relegando su discusión solamente para los sábados. El día que se ponga este proyecto á debate será objeto seguramente de una amplísima discusión, en la que se tratará la cuestión social en todas sus manifestaciones.

El general Daban estuvo ayer á ofrecer sus respetos á S. M. la reina. El general no permaneció mucho tiempo en las reales habitaciones, y respecto á su arresto se habló muy poco, apenas lo necesario para dar las gracias á la reina por la iniciativa que según se dice ha tenido en el término de la corrección disciplinaria impuesta á dicho general.

Un periódico decía anoche que el general Daban aspira á ocupar el puesto que ha dejado vacante el general Cassola, y añade el periódico aludido que eso es muy difícil, porque el general Daban no ha sido ministro de la Guerra, y además porque se entretiene en escribir cartas, mientras que el general Cassola estudiaba las reformas militares.

Nosotros, por nuestra parte, podemos añadir que, según opinion manifestada por algunos redactores de un periódico militar, la herencia del general Cassola, las reformas militares, sera conservada por ellos como bandera sacrosanta, hasta que surja un general de méritos y prestigio bastantes para tremolarla y sostenerla.

Anoche se celebró en el Centro Militar una reunion para tratar del proyecto de erigir una estatua al general Cassola. Faltaron algunos de los individuos citados, y en consecuencia solo se tomaron los acuerdos de reunirse hoy nuevamente, y de dar una velada en honor del general Cassola.

—El presidente del Tribunal Supremo, señor Igon, se encuentra enfermo de gravedad, atacado de una pulmonía.

—La disidencia ocurrida hace cerca de un año en las huestes de un partido avanzado, que trajo como consecuencia la disolución de un círculo y la retirada de algunos redactores de un periódico del partido, se ha ido acentuando por ataques lanzados desde las columnas de otro periódico de reciente creación, hasta el punto de producir un lance personal, que la intervención de amigos de una y otra parte no habian podido evitar anoche.

—Orilladas las dificultades ó cuestiones de etiqueta entre el Senado y el Congreso á que dió lugar el haber convocado el señor Romero Robledo la comision mixta de sufragio universal, ayer tarde se reunió ésta en la alta Cámara, previa convocatoria del Sr. Montero Rios y bajo su presidencia.

En esta reunion quedaron convenidos los tres principales puntos á que se refieren las modificaciones que el dictamen del Congreso sufrió en la alta Cámara, á saber: á la constitución de mesas, á las circunstancias de los candidatos para designar interventores de los representantes, y á la limitación de la incapacidad de los contratistas con el Estado, limitándose esta incapacidad á la localidad en que tienen relacion sus contratos.

En estos puntos se convino en aceptar las modificaciones introducidas por el Senado.

Además se nombró una ponencia, compuesta de los Sres. Garnica y Herreros de Tejada, que estudiara con detencion el proyecto aprobado por el Senado, para hacer las pequeñas modificaciones que deban realizarse.

—El ministro de la Gobernación puso ayer á la firma de la reina los decretos aumentando con 30 vocales más la comision de reformas sociales, y ampliando sus facultades al examen de todos los extremos relacionados con las pretensiones de las clases obreras.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CÁDIZ. ENTRARON. Día 11. Barca española Concepcion, de Las Palmas en 7 días con sal de tránsito. Vapor inglés Starley Hall, de Newcastle en 8 días con carbon de piedra.

Día 12. Vapor español correo San Ignacio de Loyola, de Manila y Cartagena en 48 horas con carga general, la correspondencia y 6 pasajeros. Vapor español correo Tanager, de Tanager en 5 horas con carga general y la correspondencia.

Vapor español Ibaizabal, de Vigo en 48 horas con carga general. Vapor español Asturias, de Vigo en 48 horas con carga general. Balandra-vapor española Amparo, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Balandra francesa St. Joseph, de La Rochelle en 14 días con cascos vacíos. Los laudes Angel, de Larache con naranjas, Estrella, de Moguer con vinos, San José, de Lepe con naranjas y Juanito, de Huelva con carbon.

Día 13. Vapor español Campoador, de Hamburgo y Huelva en 6 horas con carga general. Vapor español Sofia, de Liverpool y Huelva en 6 horas con carga general.

Vapor español Garcia de Vinuesa, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Manuel Espalú, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor francés Ville de Brest, de Tanager en 6 horas con carga general. Vapor francés Ville de Brest, del Havre y Málaga en 14 horas con carga general.

El laud Virgen de los Dolores, de Huelva en lastre. SALIERON. La balandra española que entró el día 6 de arribada.

Día 13. Vapor español Cabo San Antonio, con carga general para Vigo y Bilbao. Vapor español Ibaizabal, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Garcia de Vinuesa, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Sofia, con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona.

Vapor español Cifuentes, con carga general para Málaga y Barcelona. Vapor español Asturias, con carga general para Málaga y Barcelona.

Vapor español Luis Pinzon, con sal para Huelva. Y el pailebot español Ntra. Sra. de los Dolores, con destino á Pomiente.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico GRACIA, su capitán D. J. M. Girarda, saldrá para dichos puertos el Martes 20 de Mayo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 13. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem.

SABADO 14. 9 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

TELEGRAMAS Madrid 15, á las 11'15 mañana. Ha continuado la huelga de los 8.000 mineros en Bilbao. Tomaron una actitud tan agresiva que apedrearon las fuerzas de la guardia civil reunidas en dicha capital. La colisión fué ruda, puesto que la guardia cargó resueltamente sobre los amotinados, quedando varios de estos heridos y haciéndose numerosas prisiones.

Aumentando el conflicto fué declarada en estado de guerra la provincia, y merced á la enérgica actitud adoptada por las autoridades se logró restablecer la tranquilidad, según anuncian los últimos telegramas.

En los círculos conservadores se abriga la creencia de que los liberales harán las primeras elecciones por sufragio universal, aunque la prensa de aquel partido aparente confiar en su no lejano triunfo.

Hay esperanza de que las Cortes voten la ley de ferro-carriles económicos antes del verano.

TEATRO PRINCIPAL. FUNCION PARA HOY Á LAS OCHO Y MEDIA. La zarzuela en dos actos, titulada MARINA. La zarzuela en un acto, titulada EL ALCALDE INTERINO. Entrada general 50 céntimos.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2.

# A LOS EXTRACTORES.

Completo surtido de enseres para bodega, como igualmente, cápsulas, taponos, fundas de paja para botellas y demás útiles concernientes al negocio.

Botella verdosa para cognac, forma bordalesa. Además los más nuevos modelos en prensas y estrujadoras para uva, á precios muy reducidos.

Pulverizadores última invencion para combatir el mildew.

## NON PLUS ULTRA

RECIENTEMENTE PREMIADO EN LOS CONCURSOS DE BADALONA 1890.—Diploma de Mérito; EPILA 1890.—Diploma de Mérito; REUS 1890.—Primer Premio.

Modelo único en BRONCE, Pesetas 40.

Para más detalles, dirigirse á los

**Sres. Argüelles y Navas,**  
21-LARGA-21,

O al Depósito general:

SR. D. JUAN PECH AINÉ,

19, Paseo de la Aduana, 19, BARCELONA.

FÁBRICA DE FILTROS Y MANGAS.—MAQUINARIA AGRÍCOLA, VINICOLA E INDUSTRIAL

## Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

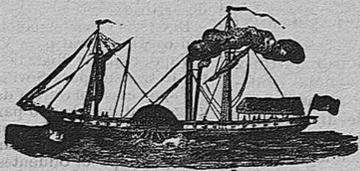
MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España. VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona



## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS, DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

—El vapor español corre

### Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRA-SBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de

Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

### Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagtagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viénes á partir del 13 de Enero

De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español corre

### Línea de Buenos-Airés

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.—El vapor-correo español

### Línea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

### Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada tre para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encantará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

# INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

## NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60.—PRECIO FIJO.

## VERANO DE 1890

Exhibicion general de todas las novedades en telas y confecciones.

## HARINA LACTEADA H. NESTLÉ INVENTOR Y FABRICANTE.

**Vevey** (Suiza).  
Proveedor de la Real Casa  
32 Premios de los cuales  
12 Diplomas de Honor  
y  
14 Medallas de Oro  
20 AÑOS DE ÉXITO.  
Numerosos Certificados DE LAS primeras autoridades medicinales DE AMBOS MUNDOS



Alimento completo para los niños de corta edad

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Para pedidos pueden dirigirse al SR. D. RAFAEL ROMERO de Jerez de la Frontera, ÚNICO AGENTE en toda España.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

## Inyeccion de Grimault C<sup>ia</sup> al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curacion de la hemorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo una reputacion universal, siendo la sola inocua por no contener sino hules de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depósito en PARIS: GRIMAUULT, C<sup>ia</sup>, 8, Rue Vivienne

## LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ JUSTICIA, NÚM. 7.

JEREZ DE LA FRONTERA.

## MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS

de la



MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

MEDALLA DE ORO

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

GINEBRA AROMÁTICA

ESPAÑOLA.

PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO

MEDALLA DE PLATA

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.



## OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS, GIBROS, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.

Exigir esta firma: J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. En las principales farmacias de España.—A P. LA. C<sup>ia</sup>.



## MAQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2<sup>50</sup> ptas. semanales.

## GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	» 125	» 100
» Intermedia de pie	» 162 <sup>50</sup>	» 130
» Doméstica lanzadera oscilante.	» 212 <sup>50</sup>	» 170
» Industriales	» 250	» 200
» Brazo giratorio para zapatero.	» 237 <sup>50</sup>	» 190
» cilíndrica	» 262 <sup>50</sup>	» 210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

## Toda máquina SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pidanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE, 19



Se arrienda un granero bajo de 4.000 fanegas y una bodega de 68 botas de asiento en el corralon calle Luis Perez, núm. 28.—Darán Guadalete 33 y Larga 36.

## SE VENDE

una mesa chica de billar y una prensa para marcar cajas á fuego.—En el escritorio Pozo Olivar, núm. 10, esquina á la calle Capuchinos, darán razon.

Se da en arrendamiento desde 1.º de Junio próximo el establecimiento de comestibles y bebidas calle del Cerro-fuerte esquina á la de Lecheras.—Darán razon. Bizeocheros 38.

Se venden cinco carrretas herradas, y cinco carros, uno grande, otro más sencillo y pintado, una carretilla muy reforzada de hierro, y otra más sencilla pintada de verde. Frente á Santiago, darán razon. Taller de carros.

## JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipacion.

Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantizar, exijan la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1879 PARIS—CLIN y C<sup>ia</sup>—PARIS, y en las Boticas.

## Compañía General de Electricidad EN BERLIN.

(EDISON.)

CAPITAL DESEMBOLSADO, 22.000.000 DE MARCOS.

SUCURSAL EN ESPAÑA REPRESENTANTE

PARA INSTALACIONES EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y HUELVA

LEVI y KOCHERTALER.—MADRID. D. F. L. CEPERO

42, Carrera de San Jerónimo, 42. INGENIERO, JEREZ.

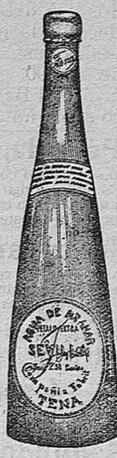
Suministro de material completo para estaciones centrales de luz eléctrica á corriente continua, como calderas, máquinas a vapor, turbinas hidráulicas, dinamos, aparatos de medida, cables, alambres, conmutadores, cuadros de distribucion, lámparas de incandescencia y de arco, aparatos domésticos.

Para transmision de fuerza á distancia, ofrecemos electromotores con gran efecto útil. Traccion eléctrica de tranvías (sistema Sprague). Nos encargamos de la construccion de obras de instalacion eléctrica en su totalidad, entregando las estaciones á sus empresarios en completa funcion. Para presupuestos y proyectos, dirigirse al

REPRESENTANTE EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y HUELVA

D. F. L. CEPERO,

Ingeniero.—Jerez de la Frontera.



## AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR

por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz

para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tomese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldade Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quiros, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

## ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

entre los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eozostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, Casa J. FERRE.—P. 102, rue Richelieu, 5<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías